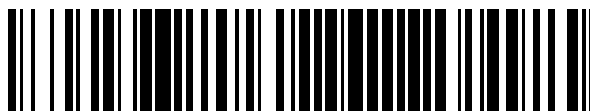


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 674 237**

51 Int. Cl.:

A61G 21/00 (2006.01)

A61G 17/007 (2006.01)

A47H 23/10 (2006.01)

B60J 1/20 (2006.01)

A47H 23/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.09.2015 E 15184434 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.03.2018 EP 2997863**

54 Título: **Soporte de cortina para un vehículo fúnebre**

30 Prioridad:

22.09.2014 DE 102014113633
09.03.2015 DE 202015101165 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
28.06.2018

73 Titular/es:

SCHMIDT, UDO (100.0%)
Ahornstraße 13
48734 Reken, DE

72 Inventor/es:

SCHMIDT, UDO

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

ES 2 674 237 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Soporte de cortina para un vehículo fúnebre

La invención hace referencia a un soporte de cortina según el preámbulo de la reivindicación 1.

- 5 Del documento US 2 269 739 A, que representa el estado de la técnica más próximo, se conoce un soporte de cortina de este tipo. Sobre una placa base están fijadas varias chapas individuales, que respectivamente están perfiladas y discurren curvadas, de tal manera que cada chapa aislada forma un pliegue de la caída a representar. En su lado visto estos pliegues de chapa poseen un revestimiento textil. El soporte de cortina del género expuesto hace posible una estabilidad de forma de la caída, de tal manera que puede evitarse un arreglo frecuente, y que consume tiempo, de los pliegues.
- 10 Muchos vehículos fúnebres presentan en la cabina del ataúd, detrás de la cabina del conductor, unas grandes ventanas laterales. Para hacer posible una visión en el interior durante una marcha fúnebre, por ejemplo sobre el ataúd y sobre el adorno floral, estas ventanas son ventajosas. Para los llamados desplazamientos de transferencia o transporte, por el contrario, no es necesaria y con frecuencia no deseada una vista de este tipo en el interior del vehículo fúnebre. Por este motivo es conocido impedir una vista a través de las ventanas, por ejemplo por medio de
- 15 que esté montada una persiana en el interior del vehículo, la cual pueda a elección subirse o bajarse.
- Del documento DE 20 2013 105 897 U1 se conoce un soporte de cortina no del género expuesto: a este respecto está previsto un soporte estable de forma, por ejemplo en forma de una placa de madera, sobre el que está aplicada fijamente una cortina como una llamada visera parasol. Esta cortina se compone normalmente de un tejido. Está colocada en pliegues y fijada con esta caída sobre el soporte, por ejemplo pegada o grapada. A este respecto se
- 20 conocen diferentes caídas de la cortina habituales en este campo, por ejemplo en forma de tiras paralelas o en forma de un llamado diseño solar con pliegues, que se extienden radialmente desde un semicírculo inferior hacia un lado y hacia arriba.
- La producción de los soportes de cortina no del género expuesto consume relativamente mucho tiempo, a causa de la manipulación del tejido, y de este modo es cara en función de los respectivos costes salariales. Las persianas no
- 25 del género expuesto representan una alternativa económica, pero que sin embargo en ningún caso tiene el mismo valor óptico, ya que la superficie impresa plana de la persiana, incluso si estuviese impresa con una representación de una caída, tiene un aspecto siempre constante según las condiciones de luz reinantes, según la orientación del vehículo respecto al sol y, con ello, según la proyección real de las sombras y, de esta manera, ofrece en la mayoría de los casos un aspecto claramente "de imitación".
- 30 Del documento DE 20 2012 102 758 U1 se conoce, para el equipamiento interior de un vehículo fúnebre, equipar en particular aquellas partes superficiales con un flocado que en un principio no sean visible, sino que por ejemplo sean visibles después de abrir una tapa o una compuerta. Este flocado se propone como alternativa económicamente ventajosa para utilizar un revestimiento superficial, que por lo demás podría estar también compuesto por cuero artificial o una chapa de madera.
- 35 El objeto de la invención consiste en mejorar un soporte de cortina del género expuesto, con la finalidad de que el mismo haga posible una óptica de alto valor con unos costes de producción lo más reducidos posible.
- Este objeto es resuelto mediante un soporte de cortina con las características de la reivindicación 1. En las reivindicaciones dependientes se describen unas conformaciones ventajosas.
- 40 La invención propone, en otras palabras, perfilar la superficie visible del soporte de cortina. Con ello no se quiere decir un recorrido por ejemplo curvado, que se adapte al contorno del vehículo y de este modo dado el caso al recorrido de la ventana, cuando la misma discurra por ejemplo hasta dentro de la zona del techo del vehículo y con ello de forma curvada. El perfilado conforme a la propuesta está adaptado más bien a la caída representada y se corresponde con la caída de tal manera, que también sin una capa superficial, solamente a causa del perfilado tridimensional, se obtenga ya la óptica normal de la caída deseada a causa del efecto de la luz y de las sombras.
- 45 Este soporte perfilado tridimensionalmente está equipado con la capa superficial, la cual puede mejorar todavía más el efecto óptico del soporte de cortina. A este respecto está previsto conforme a la propuesta utilizar como soporte una placa, cuya superficie que forma el lado visto presente el perfilado deseado. En comparación con componer el lado visto del soporte de cortina a partir de varios soportes parciales aislados, se hace posible una producción considerablemente más económica del soporte de cortina.
- 50 La capa superficial puede estar compuesta por ejemplo por un material textil, que esté aplicado en el lado visto del soporte, por ejemplo pegado encima, para que este material textil también discurra hasta dentro de las depresiones del perfilado. En particular si a este respecto se utiliza un material textil, que presenta una proporción de fibras extensibles, puede aplicarse el propio material textil sin pliegues sobre la superficie visible del soporte, sin una

formación de pliegues adicional y propia de este material textil, de tal manera que los pliegues representados sean solamente los pliegues previstos conscientemente, producidos por el perfilado del soporte, que son visibles en la cortina.

5 La cortina, a diferencia del ejemplo descrito de un material realmente textil, puede estar también formada por otros materiales. Por ejemplo puede estar previsto un barnizado del lado visto. El barniz, en particular si se trata a este respecto de un barniz mate o de un barniz estructural con una rugosidad superficial, puede producir una sensación óptica de tipo textil, que se vea reforzada por una impresión óptica de la presunta formación de pliegues, precisamente mediante la superficie visible perfilada del soporte.

10 La capa superficial puede estar formada de manera particularmente ventajosa por un flocado. De este modo se obtiene una superficie aterciopelada que, en particular si se observa desde fuera a través de la ventana, transmite realmente un aspecto intensamente textil y, de esta manera, se acerca mucho a la imagen de presentación óptica de una cortina realmente textil.

15 Una ventaja del flocado, que representa una forma de realización preferida para la capa superficial dirigida hacia la ventana, consiste en que con una complejidad reducida puede realizarse un recubrimiento de casi cualquier superficie conformada. Si la capa superficial está formada por un material textil, el mismo tiene que tensarse habitualmente con un esfuerzo considerable alrededor del soporte y después fijarse. Frente a esto, en el caso de un flocado puede realizarse de forma particularmente sencilla y económica un recubrimiento también de la arista periférica del soporte. Por ello puede estar previsto de forma particularmente ventajosa que el flocado se extienda también sobre la arista del soporte, de tal manera que se haga posible una conformación ópticamente vistosa de la arista periférica, sin que para ello sea necesario utilizar por ejemplo una banda de arista aparte. De este modo no solo puede evitarse un esfuerzo mayor, como el que sería necesario por ejemplo para tensar un material textil alrededor de esta arista periférica, sino que tampoco es necesaria la utilización de un material adicional como la banda de arista citada.

25 El soporte puede estar compuesto ventajosamente por un material esponjoso, en particular por un material plástico espumoso. Un peso reducido y un tratamiento sin problemas, por ejemplo el recorte para adaptarse a diferentes geometrías de la ventana, se unen según el material utilizado a una alta resistencia contra las influencias meteorológicas, por ejemplo la humedad.

30 A este respecto puede estar previsto ventajosamente utilizar una espuma dura como material esponjoso y fabricar el soporte a partir de un producto semiacabado, precisamente de una placa de espuma dura. Las placas de espuma dura de este tipo son habituales en el comercio como producto semiacabado y de forma correspondiente económicas, en comparación por ejemplo con la producción de un cuerpo de moldeo especial, adaptado a la respectiva geometría de la ventana, en un molde previsto específicamente para el mismo.

35 El perfilado del lado visto de soporte puede realizarse de diferentes maneras, habituales para el técnico. El soporte puede fabricarse por ejemplo en un molde, en el que una pared del molde presente el deseado perfilado. En el caso de utilizarse productos semiacabados, por ejemplo placas, el perfilado del lado superior puede producirse por ejemplo mediante unos procesos de fresado.

40 Evidentemente el perfilado puede producirse de forma particularmente ventajosa con una extraordinaria precisión de repetición, en corto tiempo y económicamente, en particular si el soporte se compone de un material esponjoso, por medio de que se utilice un troquel de estampado o una placa de estampado, que se presione sobre la superficie vista a producir o perfilar del soporte. Mediante la utilización de un material esponjoso el soporte puede comprimirse sin problemas de forma correspondiente, de tal manera que adopte el perfilado deseado. El éxito del proceso de estampación puede mejorarse en particular por medio de que el proceso de estampación se realice a unas temperaturas que sean superiores a la temperatura ambiente habitual de p.ej. 20 °C. Por ejemplo puede utilizarse una placa de estampado caldeada.

45 De forma ventajosa no solo puede estar perfilada el lado visto del soporte dirigido hacia la ventana, sino que puede estar perfilados los dos lados vistos del soporte. El lado visto dirigido hacia el interior puede ser liso y equiparse por ejemplo con una chapa o una lámina impresa, para de este modo producir una configuración óptica deseada de este lado visto interior en adaptación a la restante estructura interior de la cabina del ataúd. Las posibilidades de diferentes configuraciones ópticas de este lado visto interior pueden ampliarse, de forma técnicamente sencilla y económica, mediante el perfilado correspondiente del lado visto interior.

50 A este respecto puede estar previsto básicamente que ambos lados estén perfilados del mismo modo, por ejemplo que muestren la misma caída, de tal manera que de esta manera pueda reforzarse la impresión de una verdadera cortina tensada. Sin embargo, puede estar previsto ventajosamente que los dos lados vistos estén perfilados de distinta forma, de tal manera que en el lado interior pueda estar previsto un perfilado, que por ejemplo difiera intencionadamente de una imagen de presentación textil.

Por ello puede estar previsto que ambos lados vistos estén equipados ventajosamente con unas capas superficiales configuradas de forma diferente, de tal manera que por ejemplo esté prevista una óptica de tipo textil vuelta hacia la ventana, mientras que hacia el interior el lado visto puede estar equipado con una chapa de madera o una lámina impresa, para capturar la configuración óptica correspondiente del interior también en el lado interior del soporte de cortina.

El soporte de cortina puede perfeccionarse ventajosamente por medio de que limite con una regleta de suelo aparte, que limite por debajo con el soporte de cortina. La producción y el uso del soporte de cortina es posible de este modo de forma particularmente sencilla y económica. De este modo se hace posible por lo tanto un montaje rápido del soporte de cortina, de tal manera que se influya económicamente de forma ventajosa en la estructura interna de un vehículo fúnebre, precisamente mediante unos cortos tiempos de montaje y por medio de que se necesiten relativamente pocos componentes.

En una primera conformación un montaje rápido y preciso particularmente ventajoso del soporte de cortina puede realizarse por medio de que el mismo simplemente se inserte en la regleta de suelo. Con este fin la regleta de suelo presenta unos rebajes, y el soporte de cortina unas bridas que sobresalen hacia abajo por su arista inferior que se corresponden con los rebajes de la regleta de suelo, de tal manera que el soporte de cortina con sus bridas pueda insertarse fácilmente en los rebajes de la regleta de suelo y, de este modo, se fije con precisión en su posición deseada.

Cuando la sensación óptica textil del soporte de cortina se produce mediante un flocado del lado superior perfilado del soporte de cortina, no debe descartarse en la práctica que de este flocado dentro de un determinado periodo de tiempo se desprenda cierto número de fibras de flocado, que después caigan hacia abajo desde el soporte de cortina. A la vista del gran número total de fibras de flocado, las cuales configuran en conjunto el flocado del soporte de cortina, este porcentaje de fibras de flocado que caen hacia abajo es insignificante y no limita negativamente en particular el aspecto óptico de la superficie vista como flocado. Las fibras de flocado que se han caído, situadas sobre la regleta de suelo, pueden sin embargo considerarse ópticamente perturbadoras, lo que exigiría una limpieza regular de la regleta de suelo. Por ello puede estar previsto ventajosamente que la regleta de suelo en su lado superior esté equipada también con un flocado, en donde este flocado esté configurado del mismo modo que el flocado en el lado visto del soporte de cortina. De esta manera las fibras de flocado que se han caído del soporte de cortina son ópticamente poco llamativas sobre la regleta de suelo y con ello prácticamente invisibles.

REIVINDICACIONES

1. Soporte de cortina de un vehículo fúnebre, con un elemento superficial estable de forma, llamado soporte, el cual presenta dos superficies vistas y una arista periférica, y con una capa superficial llamada cortina, que representa una caída, en donde el soporte presenta una superficie vista conformada tridimensionalmente con un perfilado adaptado a la caída representada, de tal manera que a causa del perfilado tridimensional se obtenga la óptica normal de la caída deseada a causa del efecto de la luz y de las sombras, caracterizado porque el lado visto del soporte de cortina está formado por un único soporte, que está conformado como una placa
- 5 2. Soporte de cortina según la reivindicación 1, caracterizado porque la capa superficial está conformada como un flocado.
- 10 3. Soporte de cortina según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el soporte se compone de un material esponjoso.
4. Soporte de cortina según la reivindicación 3, caracterizado porque el soporte está conformado como una placa de espumado duro.
- 15 5. Soporte de cortina según la reivindicación 3 ó 4, caracterizado porque el lado visto del soporte equipado con la capa superficial está perfilado mediante un proceso de prensado.
6. Soporte de cortina según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque ambos lados vistos del soporte están perfilados.
7. Soporte de cortina según la reivindicación 6, caracterizado porque ambos lados vistos están perfilados de manera diferente.
- 20 8. Soporte de cortina según la reivindicación 6 ó 7, caracterizado porque ambos lados vistos están equipados con unas capas superficiales conformadas de manera diferente.
9. Soporte de cortina según la reivindicación 2, caracterizado porque el flocado se extiende también por la arista.
10. Soporte de cortina según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque por debajo una regleta de suelo limita con el soporte de cortina.
- 25 11. Soporte de cortina según las reivindicaciones 2 y 10, caracterizado porque la regleta de suelo está equipada por su lado superior con un flocado del mismo tipo que el soporte de cortina.
12. Soporte de cortina según la reivindicación 10 u 11, caracterizado porque el soporte de cortina presenta unas bridas que sobresalen hacia abajo por su arista inferior. En donde las bridas se extienden en unos rebajes correspondientes, que están previstos en la regleta de suelo.